

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP. *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Viernes, 6 de octubre de 2017

➤ Precios Promedio de Leña y Rollo - 2016

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2016 *						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs/Tn)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Leña	Puesto sobre camión	E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tonelada	80.000	90.000	110.000
Rollo (por categoria)	1°- 11m-basal>29cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	217728	274752	331776
	2°-11m-basal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	207360	238464	269568
	3°-11m- nBasal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	182269	215551	248832
	4°-5,50m-nBasal>21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	160911	194504	228096
	5°-5,50m-nBasal-19-21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	136080	162389	188698
	6°5,50m-nBasal15-19cmDAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	120269	124934	129600
Precio Promedio de Rollo				170.770	201.766	232.762
*Cifras preliminares						
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA						

➤ Estadísticas de Productos Forestales de la FAO

Las estadísticas de la FAO para productos forestales presentan las cifras actuales para la producción y el comercio (cantidad y valor) de los productos forestales, que abarcan 55 categorías de productos, 21 grupos de productos y 245 países y territorios. Al final de cada año se dan a conocer las estadísticas conclusivas del año anterior. En diciembre, las mismas se cargan a la base de datos en línea FAOSTAT-Forestal, y después se publican en el Anuario FAO de productos forestales en el siguiente mes de abril. Las estadísticas desde 1961 están disponibles en la base de datos en línea FAOSTAT-Forestal; y el Anuario se publica cada año desde 1947. Por primera vez, están disponibles los datos sobre la producción y el comercio de madera en Europa y América del Norte (desde 1913). (FAO Forestal) **Datos y cifras globales de productos forestales – 2015** [Artículo completo](#)

*COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](#). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Precios promedio de Productos Forestales - 2016

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2016						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Terciada		E.grandis	m³	2.660.000	2.950.000	3.135.000
Chip		E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tn	200.000	220.000	230.000
Encofrado	Puesto en Asunción	E.grandis,urograndis	pulgada cuadrada métrica	360	420	440
Pallet		E.grandis	Unidad	37.000	55.000	77.000
Tablones	Puesto en Fabrica	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	430	650	950
Tabla	Puesto en Fabrica	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	380	480	550
Puntal	3-5m	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	470	580	680
Machimbre	Primera ½x3 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	20.000	24.000	28.000
	Segunda½x3 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	18.000	19.000	19.000
	Primera1x4 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	37.000	39.500	42.000
	Segunda1x4 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	27.000	32.500	38.000
Leña	Puesto sobre camión	E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tn	70.000	80.000	90.000
Rollo (por categoria)	1°- 11m-basal>29cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	238.140	300.510	362.880
	2°-11m-basal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	226.800	260.820	294.840
	3°-11m- nBasal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	199.357	235.759	272.160
	4°-5,50m-nBasal>21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	175.997	212.738	249.480
	5°-5,50m-nBasal-19-21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	148.838	177.613	206.388
	6°5,50m-nBasal15-19cmDAP	E.grandis,urograndis	Tn	131.544	136.647	141.750
Carbón de Reforestación		E.grandis,urograndis	Tn		720.000	
Columna de Eucalipto	7,50 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		150.000	
	9 m-altura	E.grandis,urograndis	Unidad		374.000	
	10 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		418.000	
	12 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		528.000	
Multilaminado	3mm*1,62 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	25.000	28.000	33.000
	4mm*1,62 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	30.000	33.000	38.000
	6mm*1,60 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	45.000	50.000	55.000
	20mm*1,60 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	150.000	160.000	176.000
Tirante		E.grandis,urograndis	pulgada cuadrada métrica	750	900	1.200
Carretel		E.grandis,urograndis	Unidad	150.000	165.000	180.000
*Cifras preliminares						
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA						

***COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)**

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

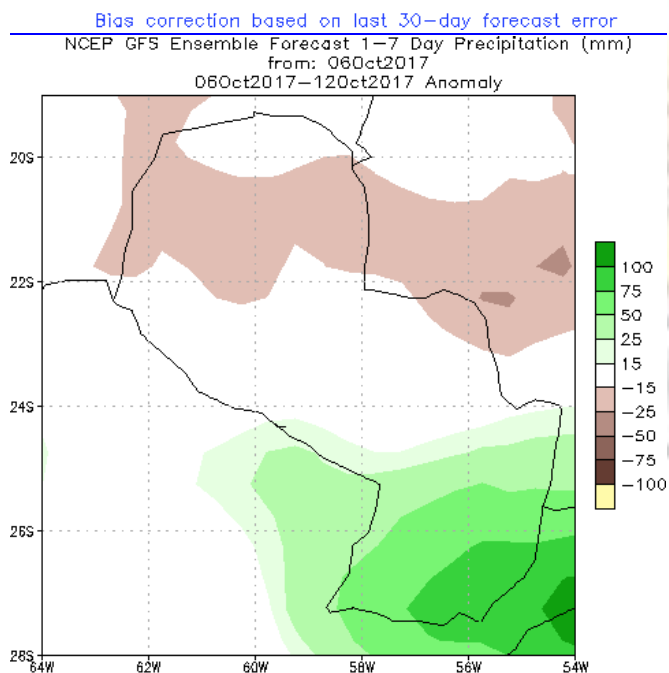
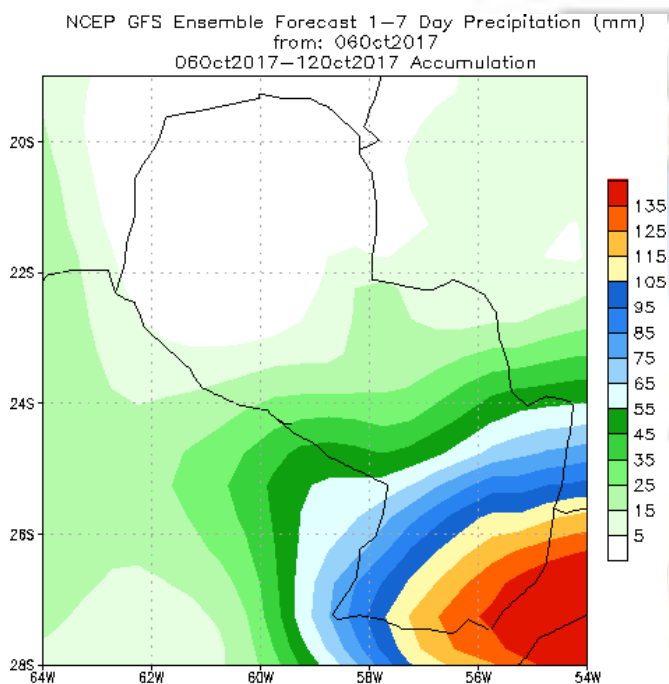
Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](http://www.cmadf.org.py). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

➤ Clima

Pronóstico del tiempo para los próximos 7 días: El modelo del Sistema de Pronóstico Global pronostica, en promedio para los próximos siete días (Fuente: 6/09/2017 Fecoprod) http://fecoprod.agroclimate.org/?page_id=10



Bias correction based on last 30–day forecast error
CPC Unified Precip. Climatology (1981–2010)

***COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)**

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

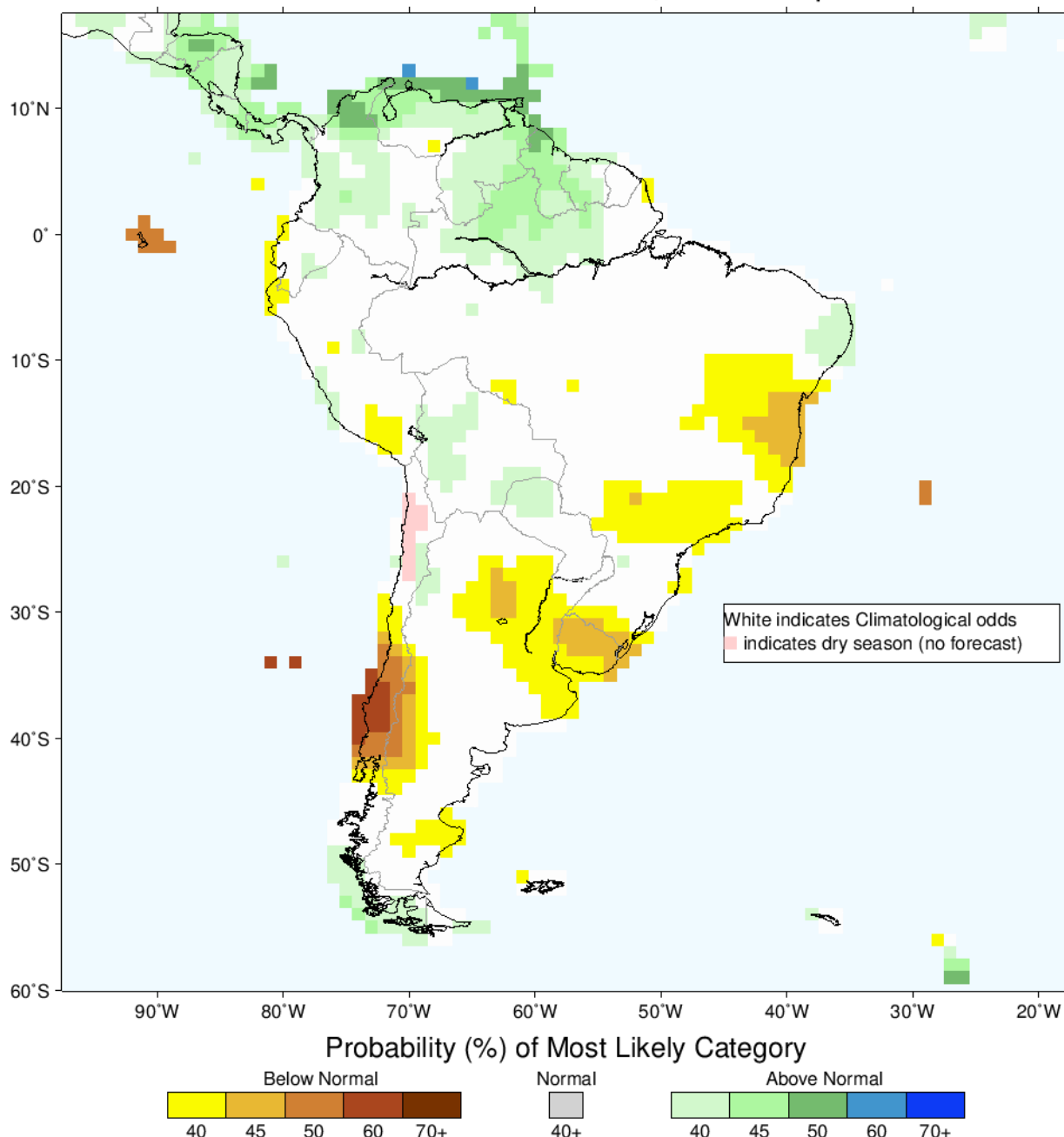
Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](http://www.cmadfarp.gov.py). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Perspectiva climática para el próximo trimestre: IRI pronostica para el trimestre de octubre, noviembre y diciembre del 2017, precipitaciones con una probabilidad de entre 40 a 45% por encima de lo normal y temperaturas de entre 40 a 50% de probabilidad que estén por encima del promedio. Fuente: Septiembre 2017 <http://iri.columbia.edu>

IRI Multi-Model Probability Forecast for Precipitation for October–November–December 2017, Issued September 2017



*COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)

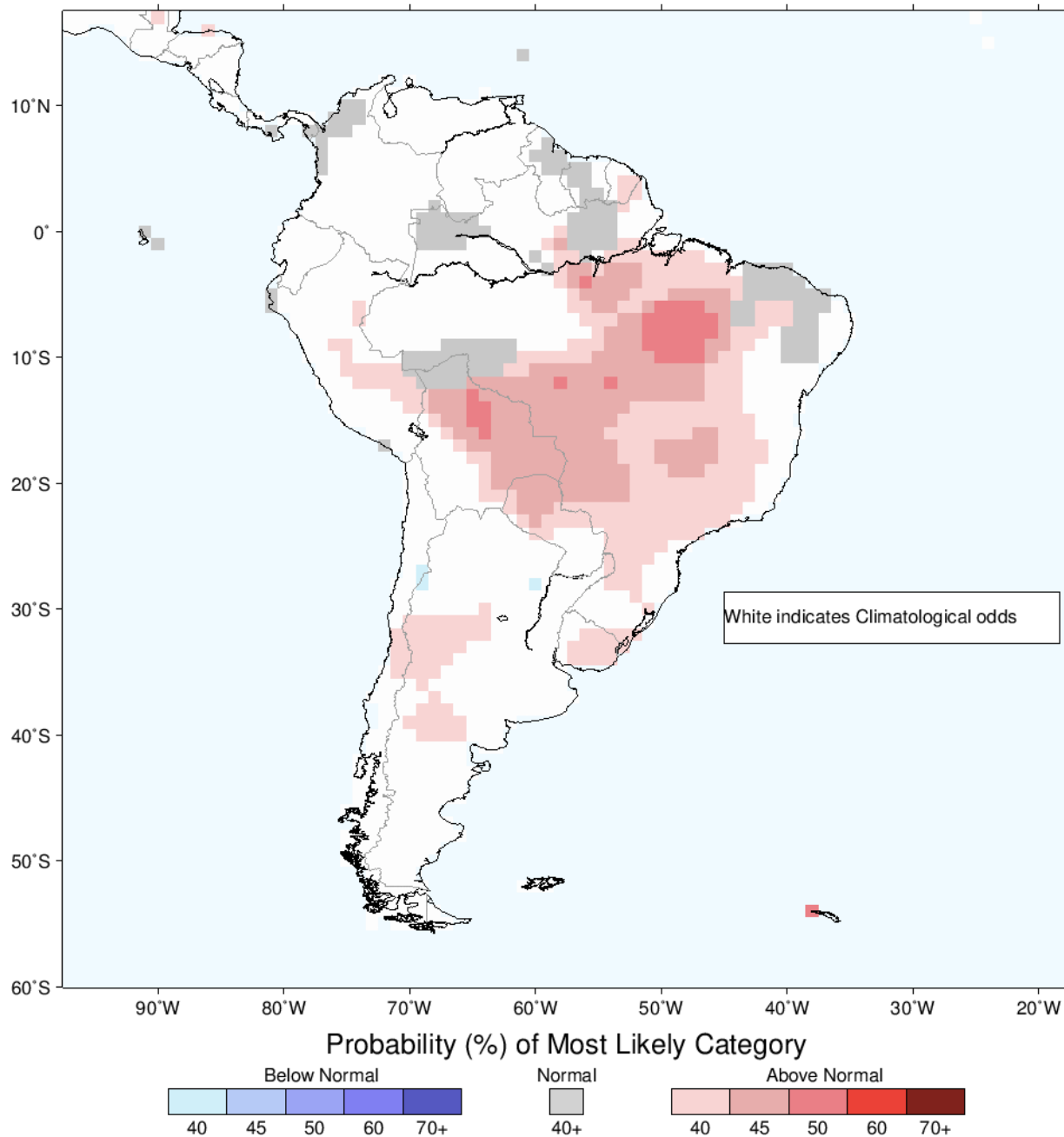
Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](http://www.arp.org.py). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

IRI Multi-Model Probability Forecast for Temperature for October–November–December 2017, Issued September 2017



*COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP. *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Novedades Nacionales

XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas se desarrolla en Colombia con presencia de la SEN

Desde este lunes 25 hasta el viernes 29 de septiembre, se desarrolla en Manizales, Colombia, el XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas, el encuentro más relevante e influyente de municipalistas, autoridades locales, personal directivo y técnico de gobiernos locales de Iberoamérica. Organizado por la Gobernación de Caldas, la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuenta con la participación del jefe de Gabinete de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Miguel Kurita. La comunidad internacional ha adoptado tres ambiciosas agendas: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la nueva Agenda Urbana, temas que son abordados en el congreso como prioritarios de la agenda de los gobiernos locales y regionales, los cuales guiarán su acción durante los próximos años. Teniendo en cuenta que los gobiernos locales y regionales han demostrado ser fundamentales para la consecución de dichas agendas, sin embargo, es necesario redefinir su rol, para poder asegurar la puesta en marcha de mecanismos de gobernanza y seguimiento tanto a nivel local, nacional como global. Además, el XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas explora y debate sobre los cambios estructurales que son necesarios plantear desde lo local para el Desarrollo Global Sostenible a partir de una perspectiva diferente, incluyendo nuevas formas inclusivas de gobernanza, cambios en los patrones de producción y consumo, protegiendo el planeta y garantizando que todas las personas gocen de paz y prosperidad. (25/09/2017 SEN) [Artículo completo](#)

SEAM presentó charlas informativas durante la Expo Fiscalía 2017

La Secretaría del Ambiente (SEAM) tuvo a su cargo la presentación de charlas durante la cual se abordaron temas relevantes, tales como "Roles y competencias de la SEAM", a cargo del Ing. Ftal. Adolfo Gustavo Rodríguez Acosta, director de Educación Ambiental, y "Régimen de servicios ambientales en Paraguay", por la Abg. Stephanie Petta Noldin, del Departamento de Mecanismos Administrativos de la Dirección de Servicios Ambientales. Al término de las ponencias, los disertantes respondieron consultas a un auditorio diverso conformado por estudiantes, docentes y público general. La Expo Fiscalía es una actividad organizada por el Ministerio Público, con la finalidad de promover la interacción de los principales actores de la administración de justicia con la ciudadanía. (28/09/2017 SEAM) [Artículo completo](#)

ARP pide a Infona explicar cambios en norma forestal

La Asociación Rural del Paraguay (ARP) solicitó explicaciones al Instituto Forestal Nacional (Infona) y a la Secretaría del Ambiente (Seam) sobre los motivos y razones de cambios en la reglamentación de la Ley Forestal 422/73, mediante el Decreto 7702/17. Se ha constatado que el Decreto 7702/17 generó interpretaciones muy dispares respecto a sus implicancias sobre los bosques nativos por parte de sectores productivos y forestales. Unos dicen que da licencia total para deforestar y otros dicen que no hay cambios de fondo, "por lo que esperamos que los técnicos oficiales den las explicaciones correspondientes", dijo el responsable ambiental de la ARP, Ing. Agr. Esteban Vanconcellos. Afirmó que tras analizar rápidamente el cuestionado decreto, concluyeron que si no hay cambios de fondo entonces por qué se hizo la modificación;

*COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](#). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

y si hay cambios de fondos, con qué objetivo, se preguntó. "Queremos que las autoridades del Infona y de la Seam justifiquen la medida", acotó. Ya enviaron solicitudes escritas a ambas autarquías. (1/10/2017 Diario abc color) [Artículo completo](#)

Decreto sobre Ley Forestal tomó por sorpresa a sectores productivos

Tanto la UGP como la ARP se mostraron sorprendidos por el polémico Decreto N° 7702, que es cuestionado duramente por organizaciones ambientalistas que afirman que el mismo alienta a la deforestación. Otros excluidos del proceso de consulta antes de la elaboración del último decreto que reglamenta la Ley Forestal fueron los gremios de la producción. Tanto el presidente de la Unión de Gremios de la Producción (UGP), Héctor Cristaldo, como el responsable de temas ambientales de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), Esteban Vasconsellos, reconocieron que recién ahora están analizando el polémico decreto, después de que organizaciones ambientalistas y de la sociedad civil hayan cuestionado el documento. Los representantes de los gremios productivos coincidieron en la necesidad de abrir una instancia de diálogo y análisis del decreto. (2/10/2017 Diario Última hora) [Artículo completo](#)

Comunicado a la opinión pública referente al Decreto N° 7702 de fecha 14 de setiembre de 2017

Los certificados ambientales o certificados de servicios ambientales, son certificaciones que realizan los propietarios de bosques que mantuvieron más del 25% de bosques en sus propiedades, es decir, a personas que mantienen mucha más superficie boscosa que la exigida por la Ley y conservan sus bosques en estados naturales. El régimen de servicios ambientales, bajo el cual se expiden estos certificados, ha promovido hasta la fecha la conservación de más de 180.000 hectáreas en los últimos años, en los cuales los propietarios optaron por conservar su bosque antes que realizar un cambio de uso de suelo, siendo quizás en la actualidad el mecanismo más eficaz de conservación de los bosques que existe en el país. La certificación además busca que los propietarios puedan recibir una compensación económica por mantener estos remanentes boscosos que brindan abundantes servicios ambientales de los cuales todos los habitantes del Paraguay somos beneficiarios. Son varias las organizaciones de la sociedad civil han certificado bajo este régimen de servicios ambientales sus respectivas reservas, y otras organizaciones entre las cuales está la propia WWF Paraguay se encuentra promoviendo la adhesión de propiedades a este régimen, siendo por tanto contradictoria esta posición a lo expresado por el vocero de dicha institución. (1/10/2017 INFONA) [Artículo completo](#)

Proyecto PROEZA será tratado por el Fondo Verde para el Clima

El proyecto Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático (PROEZA), será tratado en la decimoctava reunión del directorio del Fondo Verde para el Clima (FVC). El encuentro se llevará a cabo en la ciudad de El Cairo de Egipto, entre el sábado 30 de setiembre y el lunes 2 de octubre. Este será el primer proyecto de Paraguay que será tratado ante el Fondo Verde para el Clima. En este contexto, el ministro secretario ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), José Molinas Vega, participará como observador de la reunión. Asimismo, Molinas mantendrá reuniones bilaterales con observadores y miembros del directorio a fin de brindar información complementaria sobre el proyecto PROEZA. Este proyecto mejorará la calidad de vida de 30.000 hogares que son altamente

*COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](#). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

vulnerables a los impactos del cambio climático. Los municipios seleccionados por su vulnerabilidad ambiental y social extremadamente alta son 64 y están ubicados en 8 departamentos de la región oriental del Paraguay. (29/09/2017 STP) [Artículo completo](#)

Proyecto Pantanal genera gran interés en Bahía Negra y Fuerte Olimpo

La Secretaría del Ambiente (SEAM), en forma conjunto con la Secretaría Nacional de Turismo, Ambiente y la Secretaría Nacional de Cultura, realizaron el taller de información sobre los avances del proyecto de postulación del Pantanal como patrimonio natural de la humanidad ante la Unesco. Esta actividad estuvo dirigida a todos los sectores de la localidad de Fuerte Olimpo, Alto Paraguay, que contó con el apoyo de la Gobernación de Alto Paraguay, la Municipalidad de Fuerte Olimpo y la organización Guyra Paraguay. Estuvieron presentes los representantes de los pueblos originarios, la Iglesia Católica, las FFAA, los apicultores, docentes, entre otros, quienes dieron su aporte y sugerencias al proyecto para definir los límites del Pantanal paraguayo, y consideraron oportuno trabajar con las diferentes instituciones para impulsar la conservación del sitio. (3/10/2017 SEAM) [Artículo completo](#)

Presidente del Congreso califica de "ecocidio" situación que genera la modificación de Ley forestal

El presidente de la Cámara de Senadores, Fernando Lugo, expresó, al término de la audiencia con organizaciones ambientalistas y de DD.HH., su preocupación y su compromiso respecto a la situación que abre las puertas a lo que calificó como un "ecocidio", que pone en grave riesgo la biodiversidad y los recursos boscosos de nuestro país a partir de la modificación vía Decreto de la Ley forestal 422/73. "La dramática situación de deforestación que afecta a nuestro país, no es una situación menor, estamos hablando no solo de la eliminación de más de 250.000 hectáreas de bosques por año en el Chaco paraguayo, sino también la afectación de todo un ecosistema, recursos hídricos y el sustento de vida de nuestros pueblos originarios. Cuando hablamos de este tema, hablamos de deforestación, cambio climático, y Derechos Humanos", subrayó. (3/10/2017 Cámara de Senadores)

Palabras de apertura por parte del titular del INFONA

Tengo el honor de dar apertura a esta reunión que fue convocada por el Instituto Forestal Nacional a los efectos de tener un espacio de dialogo en referencia al los decretos que reglamenta la Ley Forestal, y estamos aquí presentes para escuchar todas las posturas y posiciones, que como siempre ha caracterizado a este gobierno comprometido con el acceso a la información y la transparencia en las instituciones. Debo comenzar expresando que para el INFONA el logro de haber reglamentado el Art. 42º, que ha sido producto de una amplia discusión participativa, constituye un hito histórico ya que después de más de 40 años se ha conseguido al fin tener una reglamentación de dicho artículo que constantemente era interpretado de distintas formas. Es a su vez importante recalcar que este logro no hubiera sido posible sin el apoyo de los excelentes funcionarios de la institución que se merecen todo mi reconocimiento por el trabajo denodado y el esfuerzo que hicieron para cumplir con la meta que todos anhelábamos y que con este gobierno ha dado su fruto. Esta satisfacción del INFONA de haber cumplido con las indicaciones dadas por el Presidente de la República de fortalecer la política forestal del país es un logro muy relevante, como para que la discusión termine en un cruce de opiniones que creen un ambiente de incertidumbre en relación al decreto reglamentario y que se instale una controversia en todos los sectores de la sociedad que solo

***COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)**

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](#). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

genera más confusión y no nos permite avanzar hacia un desarrollo sostenible y equilibrado para todos los sectores. (6/10/2017 INFONA) [Artículo completo](#)

INFONA consensua la opinión pública referente al Decreto 7702/17

La jornada de dialogo y discusión convocada por el titular del Instituto Forestal Nacional, el Dr. Fredis Francisco Estigarribia Cardozo, se desarrolló de forma exitosa con la presencia y participación de autoridades del Gobierno Nacional y organizaciones no gubernamentales referentes del sector ambiental y gremios de la producción. En dicha jornada se expusieron los puntos del debate, las posturas y posiciones asumidas por los distintos sectores referente al Decreto N° 7.702, con fecha del pasado día 14 de setiembre, el cual modifica la reglamentación del artículo 42 de la Ley Forestal 422/73. El Dr. Estigarribia, agradeció la asistencia e interés de los participantes y resaltó el trabajo que se viene realizando desde la entidad en cuanto al fortalecimiento de la política forestal del país, lo que nos permite avanzar hacia un desarrollo sostenible y equilibrado para todos los sectores, estamos para escuchar todas las posturas y posiciones que como siempre han caracterizado a este Gobierno comprometido con el acceso a la información y la transparencia en las instituciones. (6/10/2017 INFONA) [Artículo completo](#)

"Ley forestal es clara y está por encima de cualquier decreto"

El presidente de la Federación Paraguaya de Madereros (Fepama), Lic. Juan Carlos Altieri, explicó que la Ley 422/73 es clarita y establece lo que hay que dejar de bosque, así como un mecanismo para la aprobación de proyectos. Por lo tanto, si no se cumple, un decreto no le puede obligar a ninguna autoridad a dar los permisos, estando la ley vigente. "Esa es la parte que nadie cuenta", manifestó con relación al Decreto 7702/17 que ha generado polémica por las posturas a favor y en contra del mismo. Altieri afirmó que como gremio están de acuerdo con el nuevo decreto que reglamenta el artículo 42 de la ley forestal, ya que de esta manera se garantiza la preservación de los bosques. Resaltó que todos los comunicados que han estado pronunciándose tienen medias verdades y que no se considera que la ley es clara y se encuentra por encima del decreto. "Como gremio estamos de acuerdo porque los comunicados que están dando tienen medias verdades; hay una ley que está por encima de ese decreto y la ley es clarita, tiene un tanto por ciento que hay que dejar y tiene un mecanismo también de aprobación de proyectos si no cumple la ley, un decreto no le puede obligar a ninguna autoridad a dar los permisos, estando la ley vigente, esa es la parte que nadie cuenta", expresó. (6/10/2017 Fepama) [Artículo completo](#)

Conformarán una comisión técnico- jurídica para unificar criterios en torno al Decreto 7.702/17

El jueves 06 de octubre del corriente se llevó a cabo la jornada de dialogo y discusión sobre el Decreto N° 7.702 que reglamenta el artículo 42 de la Ley 422/73 convocada por nuevo titular del Instituto Forestal Nacional (Infona), Dr. Fredis Francisco Estigarribia Cardozo. Como conclusión a dicha jornada las partes se comprometieron a formar una comisión técnico-jurídica a fin de trabajar en los diferentes aspectos y alcance de dicho Decreto, para la unificación de criterios que se puedan plasmar en una reglamentación al referido decreto. En representación de la Federación Paraguaya de Madereros (Fepama) participaron el presidente del gremio, Lic.

*COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](#). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Juan Carlos Altieri y el asesor técnico, Ing. Alfredo Molinas, quienes sentaron postura a favor de esta nueva reglamentación. (6/10/2017 Fepama) [Artículo completo](#)

Crecimiento sostenible en Paraguay

La SEAM y el PNUD invitan a la presentación de los proyectos Bosques para un Crecimiento Sostenible y Enfoque Integrado: Cadenas de Suministros de Commodities, iniciativas que contribuirán a potenciar el crecimiento sostenible de Paraguay. (3/10/2017 SEAM) [Artículo completo](#)

Itapúa: SEAM capacita a estudiantes en materia de GRS

La SEAM, a través de su Oficina Regional con sede en Itapúa, mediante su Dirección de Calidad Ambiental, en el marco del proyecto Paisajes de Producción Verde-Commodities Sustentables, brindó una capacitación sobre gestión de residuos sólidos (GRS), dirigida a alumnos del 8.º y 9.º grado del Colegio Nuestra Señora del Carmen, distrito de Carmen del Paraná, Departamento de Itapúa.

La jornada —que estuvo a cargo del Lic. Fernando Brítez, de la mencionada dirección— convocó a 60 alumnos. El objetivo de la actividad es fomentar desde temprana edad el cuidado de los recursos naturales a fin de lograr una convivencia armónica y saludable con el medioambiente. Es a través del Decreto 7391, por el cual se reglamenta la Ley 3956/2009 “De Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Paraguay”, que como órgano de aplicación la SEAM promueve la gestión responsable de los residuos sólidos en el país, de cumplimiento con el Plan de Desarrollo Paraguay 2030 para el control de generación, separación, almacenamiento, tratamiento y disposición de los residuos sólidos urbanos de forma que armonice con los principios económicos, sociales y ambientales. (3/10/2017 SEAM) [Artículo completo](#)

SEAM participó del Programa Hidrológico Internacional

La Secretaría del Ambiente (SEAM), a través de la Dirección de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos, asistió a la reunión bianual del Programa Hidrológico Internacional en Nassau, Bahamas, con la finalidad de presentar los avances sobre los temas propuestos en la Fase VIII (2014-2021); abarcaron todas las áreas de los recursos hídricos que tienden al objetivo general de otorgar seguridad hídrica, a través de respuestas a los desafíos locales, regionales y mundiales. Esta reunión es posible gracias a la hospitalidad y apoyo del Gobierno de Bahamas. El principal objetivo de la reunión fue generar un ámbito para el intercambio sobre temas prioritarios del sector agua en LAC, políticas de gestión, buenas prácticas, conocimientos y potenciar las posibilidades de sinergias y cooperación que ofrece la familia del agua para la región. Hoy en día, la hoja de ruta está trazada por el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, con el propósito de “garantizar en 2030 la disponibilidad de agua, la gestión sostenible y el saneamiento para todos”. (3/10/2017 SEAM) [Artículo completo](#)

Régimen de Servicios Ambientales es un mecanismo para conservar los bosques

¿Qué son los certificados de servicios ambientales? Son certificaciones entregadas a los propietarios de bosques que mantienen más del 25 % de bosques en sus propiedades; es decir,

*COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](#). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

que aún mantienen mucha más extensión de superficie boscosa que la exigida por la ley y conservan sus bosques en estado natural. La Secretaría del Ambiente (SEAM) se encarga de expedir los certificados; hasta la fecha, a través de esta iniciativa, la SEAM promovió la conservación de más de 180.000 hectáreas, en las cuales los propietarios optaron por conservar los bosques antes que materializar un cambio en el uso de suelo. Esta temática es en la actualidad un mecanismo eficaz para la conservación de bosques en nuestro país. ¿Qué beneficios genera a los propietarios la conservación de áreas boscosas? Con esta certificación además se busca que los propietarios accedan a una compensación económica por mantener remanentes boscosos que brindan abundantes servicios ambientales, de los cuales todos los habitantes del Paraguay somos beneficiarios. (3/10/2017 SEAM) [Artículo completo](#)

SEAM presente en la Expo Green 2017 "Por una educación más sustentable"

La Secretaría del Ambiente (SEAM) apoya la Expo Green 2017, cuyo lema es "Por una educación más sustentable", evento organizado por la revista "Green Tour Magazine", en el Rakiura Resort, los días 5 y 6 de octubre. Esta actividad consiste en la exposición de trabajos de las empresas, instituciones públicas y privadas, artistas plásticos y artesanos, con el objetivo principal de visibilizar los trabajos que cada uno realiza en favor de la protección y conservación del medioambiente a través de sus diferentes acciones. La Abg. Mirian Romero, directora de la Dirección General de Gestión Ambiental, participó en la apertura en la que realizó una charla sobre desarrollo sostenible y buenas prácticas de gestión ambiental a los presentes. Durante la feria se desarrollan diversas actividades, tales como charlas para estudiantes, ponencias, reciclados, danza y música en vivo con artistas de primer nivel, degustaciones y otras promociones. (5/10/2017 SEAM) [Artículo completo](#)

Realizan taller de capacitación a consultores ambientales sobre los PNA-COP

La Secretaría del Ambiente (SEAM), en el marco del proyecto Revisión y Actualización del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo sobre Compuestos Orgánicos Persistentes (PNA-COP) en el Paraguay, liderado por la SEAM, realizó el taller de capacitación a consultores ambientales catastrados en la SEAM, dentro del marco del fortalecimiento institucional para el cumplimiento y aplicación de las exigencias del Convenio de Estocolmo. En la ocasión se abordaron aspectos que se refieren a los COP, sus características y fuentes de emisión, normativas actuales y propuestas vinculadas a la gestión adecuada de este tipo de sustancias, así como también de qué manera se conecta el Convenio de Estocolmo a la Ley 294/93. Además, se presentó un preliminar de los inventarios COP, de manera a visualizar dónde se encuentran y cuáles son las fuentes de emisión más importantes. Se tuvo una excelente convocatoria por parte de los consultores ambientales. (6/10/2017 SEAM) [Artículo completo](#)

El mito de la raíz del Eucalipto clonado

El consultor Pedro Franço Filho, de la Unisafe de Londrina, explica cómo se desarrolla la raíz de un eucalipto clonado, acabando con el mito de que raíz de clon es superficial. Por primera vez en la televisión brasileña, excavamos un bosque para mostrarle el desarrollo de una raíz de un árbol de 25 metros de altura. (5/10/2017 Fepama) [Artículo completo](#)

***COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)**

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](#). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Novedades Forestales y Ambientales en el Mundo

TEKSO presenta soluciones IIOT ambientales para las industrias

TEKSO, empresa especializada en la captura y transmisión de datos, anunció nuevas soluciones de internet industrial de las cosas para la medición ambiental. Cabe destacar que, desde enero de 2017, en Chile comenzó a aplicarse un impuesto al carbono que pone precio y regula las emisiones de algunos contaminantes y al principal contaminante global: el CO₂, gravando las emisiones atmosféricas de algunos sectores productivos que intensifican la polución y con ello el cambio climático. Bajo el nuevo marco regulatorio TEKSO, se hace cargo de esta problemática, ofreciendo una serie de soluciones enfocadas a la medición ambiental y monitoreo de aguas. Según la empresa, la internet industrial de las cosas (IIOT) ha comenzado dramáticamente a modificar el paisaje industrial, transformando a las grandes compañías de todo el mundo, siendo IIOT una herramienta fundamental para hacer frente al cambio climático. (2/10/2017 Mundo Marítimo Chile) [Artículo completo](#)

El cambio climático puede aumentar por el calentamiento de los suelos forestales

La liberación de dióxido de carbono (CO₂) almacenado en los suelos forestales puede acelerar cíclicamente el calentamiento del planeta, según revela el estudio más antiguo del mundo en la materia. El experimento, realizado durante los últimos 26 años por el Laboratorio Biológico Marino de Estados Unidos (LBM), ha revelado que el **calentamiento** de los **suelos forestales** provoca periodos de liberación de grandes cantidades de **dióxido de carbono** combinados con otros periodos en los que no se detectan emisiones. Pero en conjunto, las emisiones de CO₂ de los suelos forestales causadas por el calentamiento global acelerarán el efecto invernadero en la atmósfera. (6/10/2017 Efeverde) [Artículo completo](#)

Energías renovables: "El mundo tiene los ojos puestos en la Argentina"

Desde el lunes pasado se desarrolla en el Hotel Hilton de la Ciudad de Buenos Aires uno de los congresos más importantes del sector de las energías renovables del país. Por las mesas de debate pasaron todos: desde desarrolladores, a funcionarios nacionales, empresas, bancos y analistas especializados en pensar los mercados. Rosa Elwood es la cabeza del evento. En diálogo con Cronista.com expuso algunas ideas sobre cómo son las perspectivas para la Argentina en materia de energías limpias. (4/10/2017 cronista) [Artículo completo](#)

Novedad!!!

La ARP firmó un acuerdo estratégico con la Empresa Genefor S.A con el objetivo de establecer una relación interinstitucional para aunar esfuerzos en la búsqueda del desarrollo ganadero – forestal de país. En virtud de la cláusula 3ª. Genefor ofrecerá sus productos a los socios de la rural con tarifas preferenciales y asistencia técnica; el requisito para acceder a estos beneficios por parte de los asociados es el de estar al día con sus cuotas sociales. <http://genefor.com.py/nosotros>

*COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la [C.M.A.D.F.ARP](mailto:tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py). *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py



6to Congreso Ganadero del Paraguay

Lunes 9 y Martes 10 de Octubre 2017

"Incorporación de nuevas tecnologías en la producción ganadera"

 Ganadería Sustentable en el Paraguay

 Control de Garrapatas en Bovinos del Paraguay.

 Resistencia a los Antiparasitarios en Bovinos. Un problema en la Ganadería Nacional.

 Importancia de la Suplementación en la Recría para el Primer Servicio.

 El Impacto de la Carencia de Minerales en Bovinos.

 Manejo sanitario del ternero desde el nacimiento al destete.

 Revalorizando los campos naturales en el Dpto. de Paraguari.

 Experiencia en el Manejo de Pasturas en el Chaco Central.

 El nuevo IRAGRO Causas y Efectos del impuesto en la producción de Carnes.

 Importancia de un instituto para posicionar la carne bovina en el mercado mundial. La racionalidad de su existencia y principales cometidos.

 El sector privado ante los programas Sanitarios.

 Ganadería, una visión empresarial.

 Nuevos protocolos de IATF en rodeos de Cría.

 Cepa Rb 51. Su utilización en el control de la Brucelosis Bovina.

 Bienestar Animal. Consejos Prácticos

 Perspectivas de Producción ovina en Paraguay

 Perspectivas de la carne Paraguaya en el mercado regional.

AUSPICIAR:



Tel.: (+59521) 760 350 Cel: (+595986) 931 402 e-mail: asistencia.ctica@arp.org.py

Ruta Tropicos del Chaco Km. 14,5 Casilla de Correo N° 2.717 - Mariano Roque Alonso - Paraguay

www.arp.org.py

***COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)**

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP. *Consultas al tel: (595 21) 754 412 Int. 126 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py



6to Congreso Ganadero del Paraguay 2017

Lunes 9 y Martes 10 de Octubre

"Incorporación de nuevas tecnologías en la producción ganadera"

ÚLTIMOS DÍAS DE INSCRIPCIONES

¡Se extiende plazo con descuentos hasta el viernes 18 de AGOSTO!

¡¡APROVECHA!!

No te quedes sin tu lugar

	Hasta el 18 de agosto	Del 19 de agosto al 6 de octubre	En el Día
Socios Individuales	Gs. 400.000	Gs. 500.000	Gs. 600.000
Grupo de Socios (a partir de 3 personas)	Gs. 350.000 c/u	Gs. 450.000 c/u	Gs. 550.000 c/u
No Socios	Gs. 700.000	Gs. 800.000	Gs. 900.000
Grupos de no socios (a partir de 3 personas)	Gs. 600.000 c/u	Gs. 700.000 c/u	Gs. 800.000 c/u
Estudiante *	Gs. 300.000	Gs. 400.000	Gs. 500.000

*Presentando comprobante de inscripción

Tel: (+59521) 760 350 Cel: (+595986) 931 402 e-mail: asistencia.technical@arp.org.py
Ruta Troperos del Chaco Km. 14,5 Casilla de Correo N° 2.717 – Mariano Roque Alonso – Paraguay.
www.arp.org.py

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.

Fuentes: Fecoprod – iri.columbia.edu – SEAM – INFONA – Cámara de Senadores – SEN – STP – Diario Ultima Hora – Diario abc color – Fepama – Efeverde

***COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO FORESTAL - ARP (C.M.A.D.F.ARP)**

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la C.M.A.D.F.ARP